

FONDO DE ASISTENCIA PARA PROPIETARIOS DE VIVIENDA EN IOWA



LA AYUDA HIPOTECARIA AYUDA A PROPIETARIOS DE VIVIENDAS EN IOWA

El programa del Fondo de Asistencia para Propietarios de Viviendas de Iowa ayuda a los propietarios elegibles de Iowa a evitar la ejecución hipotecaria al brindar asistencia financiera con los pagos de la hipoteca y los gastos asociados a la propiedad.

¿SOY ELEGIBLE?

LOS PROPIETARIOS ELEGIBLES DEBEN:

- Estar [calificados según sus ingresos](#)
- Haber tenido a alguien en su hogar que haya experimentado dificultades financieras después del 21 de enero de 2020 debido a la pandemia de COVID-19.
 - Esto podría ser el resultado de una reducción en los ingresos o un aumento en los gastos de manutención debido a la pérdida del trabajo, menos horas de trabajo, pagar más por el cuidado de los niños, una enfermedad o no poder trabajar porque tuvo que cuidar a un miembro de la familia
- Tener al menos un atraso en el pago de uno de los siguientes:
 - Hipoteca
 - Venta por contrato, (compra de una vivienda bajo un contrato legalmente registrado)
 - Casa prefabricada
 - Impuestos sobre la propiedad.
- Ser propietario de la propiedad ubicada en Iowa (los solicitantes que compran una casa bajo un contrato legalmente registrado son elegibles)
- Habitar la casa como su residencia principal

¿QUÉ TIPOS DE ASISTENCIA HAY DISPONIBLES?

Hasta \$25,000 por hogar elegible para ayudar con los pagos atrasados, lo que incluye:

Gastos vencidos elegibles:



- Pagos hipotecarios
- Pagos de venta de contratos de terrenos
- Pagos de alquiler de casa/lote fabricado
- Impuestos sobre la propiedad
- Seguro de propietario de vivienda (seguro contra riesgos para propietarios de viviendas, inundaciones y/o seguro hipotecario)
- Honorarios de la asociación de propietarios

¿QUÉ DEBO HACER PARA SOLICITARLO?

- PASO 1** Realice la verificación previa de elegibilidad en iowafinance.com/IHAF para determinar la elegibilidad preliminar.
- PASO 2** Prepare la [documentación](#) de solicitud requerida.
- PASO 3** Envíe la solicitud en línea en iowafinance.com/IHAF.
- PASO 4** El administrador hipotecario y/u otros proveedores de servicios de montos vencidos deberán verificar la información presentada por el solicitante.
- PASO 5** El equipo de revisión de casos revisará la solicitud para asegurarse de que toda la documentación esté completa y para verificar la elegibilidad.

En algunos casos, los solicitantes serán referidos a asesoramiento hipotecario gratuito y confidencial a través de Iowa Mortgage Help para garantizar la estabilidad de la residencia en la vivienda antes de ser elegibles para recibir asistencia financiera a través del programa.

¿RECIBIRÉ EL PAGO DIRECTAMENTE SI SE APRUEBA?

No. Los pagos se realizarán directamente a los administradores hipotecarios y otros beneficiarios, según corresponda, para ser aplicados a la(s) cuenta(s) del propietario de la vivienda.

COMUNÍQUESE CON EL EQUIPO DEL FONDO DE ASISTENCIA PARA PROPIETARIOS DE VIVIENDAS DE IOWA:
888-668-0927



IOWA FINANCE
AUTHORITY

iowafinance.com/IHAF